



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 8 de octubre de 2014

RES. DECECO N° 798 /14

Expte. N° 6809/14

**VISTO:**

El pedido efectuado por el Sr. José Ezequiel Koss, Consejero Directivo del Estamento de Estudiantes, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las "**VII Jornadas de Economía Crítica**", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las mencionadas Jornadas tendrán lugar los días 16, 17 y 18 de octubre del año en curso, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (Ciudad de la Plata, Argentina).

**Que** la actividad es organizada por la Sociedad de Economía Crítica, la cual es conformada por Escuelas, Redes, Espacios, Colectivos y Regionales de Economía Política y Economía Crítica, pertenecientes a prestigiosas Universidades de Argentina y Uruguay.

**Que** los ejes generales del encuentro serán el sector agropecuario, desenvolvimiento y estructura del sistema financiero, la teoría económica en debate, el Estado en debate, la nueva dinámica de la economía mundial y la configuración geopolítica actual, la economía en perspectiva histórica y la historia en perspectiva económica y distribución del ingreso y condiciones de vida.

**Que** la participación en el evento resulta de interés para los estudiantes de esta Unidad Académica.

**POR ELLO:**

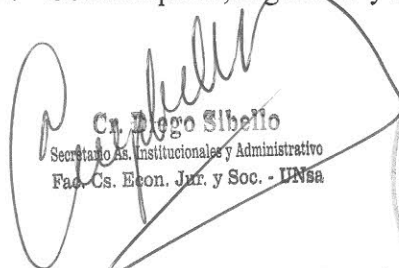
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

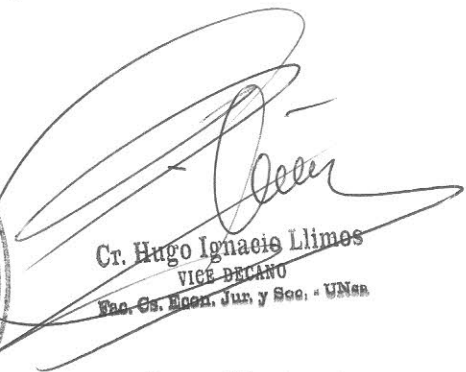
**Artículo 1°.-** Declarar de **Interés Académico** a las "**VII Jornadas de Economía Crítica**", que se llevarán a cabo los días 16, 17 y 18 de octubre del año 2014, en Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, registre y archívese.

DS/Aig

  
Sr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Sr. Hugo Ignacio Llimes  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa